



ACTA No. 22 de 2023

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA Nro. 004-2023
ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA IV**

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO

Comité Estructurador y Evaluador conformado según Resolución DESAJARR20-53 expedida por el Director Seccional de Administración Judicial de Armenia el 29 de enero de 2020 de conformidad con el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.

INTEGRANTES

COMITÉ SECCIONAL ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR			ASISTENCIA	
Cargo		Nombre del Servidor de la DESAJ que ocupan actualmente el cargo	SI	NO
Profesional Grado 9	Universitario	Valentina Buitrago Sierra – Área de donde surge la necesidad	X	
Profesional Grado 9	Universitario	Diana Lorena Marin Montoya – Líder del proceso de Compras Públicas	X	
Profesional Grado 11	Universitario	Natalia García Murillo - Área Financiera (E)	X	
Profesional Grado 11	Universitario	Yanet Osorio Buriticá – Área de Asistencia Legal	X	

DESARROLLO DE LA REUNION

Hoy veintiuno (21) de junio de 2023, en la ciudad de Armenia / Quindío, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se reunieron los servidores judiciales antes mencionados, con el fin de SELECCIONAR LAS RESPUESTAS DE LAS COTIZACIONES DE PROVEEDORES CON EL MENOR PRECIO, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023.

Dentro del término establecido en el cronograma del ACUERDO MARCO DE PRECIOS, los proveedores que presentaron cotización fueron los siguientes:

Evento 152894

Proveedor	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros
UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA - #917985	20/06/2023 13:01	362.412.343,00 COP	353.278.855,53 COP	9.133.487,47 COP
SERVIASEO S.A - #918808	17/06/2023 10:38	362.412.343,00 COP	353.278.855,53 COP	9.133.487,47 COP



Proveedor	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros
UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF - #919000	10/06/2023 11:35	362.412.343,00 COP	352.697.397,35 COP	9.714.945,65 COP
INTERNEGOCIOS S.A.S - #919170	14/06/2023 16:33	362.412.343,00 COP	381.871.725,92 COP	-19.459.382,920 COP
UNION TEMPORAL R&J 2022 - #919212	12/06/2023 19:08	362.412.343,00 COP	353.278.855,53 COP	9.133.487,47 COP
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #919224	20/06/2023 10:35	362.412.343,00 COP	353.278.855,53 COP	9.133.487,47 COP
UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - #920927	14/06/2023 14:54	362.412.343,00 COP	396.435.421,40 COP	-34.023.078,40 COP
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #921757	16/06/2023 15:08	362.412.343,00 COP	408.998.058,42 COP	-46.585.715,420 COP
UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4 - #922524	20/06/2023 8:08	362.412.343,00 COP	353.278.855,75 COP	9.133.487,25 COP
ASECOLBAS LTDA - #923437	18/06/2023 6:03	362.412.343,00 COP	362.412.342,78 COP	0,22 COP
CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - #923598	19/06/2023 17:08	362.412.343,00 COP	363.272.392,75 COP	-860.049,750 COP
GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #924159	20/06/2023 12:09	362.412.343,00 COP	356.028.322,45 COP	6.384.020,55 COP



Proveedor	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros
SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA - #924182	20/06/2023 12:30	362.412.343,00 COP	353.278.855,53 COP	9.133.487,47 COP
SERVICIOS PRAIS SAS - #924323	20/06/2023 16:06	362.412.343,00 COP	353.278.855,53 COP	9.133.487,47 COP

La guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del acuerdo marco de precios de Servicios Integral de Aseo y Cafetería IV-CCE-126-2023, en el numeral 5.2.5 “Análisis de las cotizaciones de los proveedores” indica lo siguiente:

Paso 5: La Entidad compradora debe elegir la cotización que haya cotizado el menor valor total relacionado en la Solicitud de Cotización (...)

En ese orden de ideas, una vez analizadas las cotizaciones se puede evidenciar que la oferta de menor precio es la presentada por:

Proveedor	Fecha cotización	Precio base	Precio ofertado	Ahorros
UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF - #919000	10/06/2023 11:35	362.412.343,00 COP	352.697.397,35 COP	9.714.945,65 COP

Paso 6: La Entidad Compradora puede verificar si el Proveedor ha cotizado todos los productos y/o insumos requeridos por la Entidad Compradora consultando la pestaña “cotización” del archivo de Excel diligenciado por el Proveedor.

Al momento de comparar las cotizaciones recibidas, es importante verificar que la Cotización que ha presentado el Proveedor en la plataforma coincida en todos sus componentes (ítems) con la información que anexa el Proveedor en el archivo de Excel.

El Proveedor debe indicar en su Cotización el descuento al precio de los productos y/o insumos, en la cotización los valores unitarios de los productos y/o insumos deben ser iguales o inferiores a los publicados en el Catálogo

Paso 7: La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que los precios de los insumos, servicios especiales y el salario de cada uno de los operarios están redondeados en números enteros en el catálogo, sin embargo, el Proveedor podrá ofrecer descuentos máximos permitidos incluyendo decimales en el porcentaje de descuento.

Para evaluar los precios piso de los bienes y servicios especiales, la entidad compradora debe remitirse al catálogo del Acuerdo Marco en la Columna “Menor Valor” en la cual se indican el menor valor del bien seleccionado para cada región, entre los proveedores.

De acuerdo con lo descrito en la cláusula 4 del Acuerdo Marco, los proveedores pueden ofrecer descuentos de la siguiente forma:



- 25% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- 20% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.

La Entidad Compradora deberá rechazar la oferta en la que evidencie que al menos uno (1) de los bienes ofrecidos por el proveedor es inferior al resultado de la fórmula.

Para ello, el catálogo del Acuerdo Marco contempla las columnas "Menor Valor -20%" y "Menor Valor -25%" sobre los cuales la entidad podrá evaluar las propuestas recibidas.

Por lo anterior, la entidad procedió a verificar los valores ofertados por la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF y pudo evidenciar que cotizó los siguientes elementos por un valor inferior a indicado en la Guía, así:

REGIÓN 4			UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	MAYOR VALOR	MEJOR VALOR	MENOR VALOR - 20%	MENOR VALOR - 25%	OFERTADO EN EL EVENTO DE COTIZACIÓN UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
#	CONCEPTO							
1	AIU		10%			20%	25%	\$ 31.518.981
PERSONAL TIEMPO COMPLETO								
2	Operario de aseo y cafetería		\$ 2.200.293	\$ 2.200.293	\$ 2.200.293			\$ 2.200.293
3	Operario de mantenimiento		\$ 2.200.293	\$ 2.200.293	\$ 2.200.293			\$ 2.200.293
5	Coordinador de tiempo completo		\$ 2.200.293	\$ 2.200.293	\$ 2.200.293			\$ 2.200.293
8	Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas		\$ 2.200.293	\$ 2.200.293	\$ 2.200.293			\$ 2.200.293
BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA								
		CONDICIÓN						
3	Jabón para loza 3	Compra	\$ 6.058	\$ 15.528	\$ 5.599	\$ 4.479	\$ 4.199	\$3.946,49
5	Jabón en barra	Compra	\$ 1.846	\$ 7.593	\$ 1.846	\$ 1.477	\$ 1.385	\$1.039,78
12	Jabón de dispensador para manos 3	Compra	\$ 9.423	\$ 51.890	\$ 6.192	\$ 4.954	\$ 4.644	\$4.644,00
15	Limpiador multiusos 1	Compra	\$ 8.050	\$ 32.938	\$ 5.371	\$ 4.297	\$ 4.028	\$3.587,90
21	Detergente multiusos en polvo	Compra	\$ 6.019	\$ 17.253	\$ 3.819	\$ 3.055	\$ 2.864	\$2.840,18
26	Pastilla desinfectante para sanitario	Compra	\$ 4.923	\$ 43.504	\$ 3.069	\$ 2.455	\$ 2.302	\$2.481,17
28	Líquido para limpiar vidrios 2	Compra	\$ 4.717	\$ 14.228	\$ 2.290	\$ 1.832	\$ 1.718	\$2.078,89
30	Blanqueador o hipoclorito 1	Compra	\$ 6.758	\$ 35.151	\$ 4.663	\$ 3.730	\$ 3.497	\$3.333,49
41	Lustrador de muebles	Compra	\$ 3.829	\$ 17.253	\$ 1.736	\$ 1.389	\$ 1.302	\$1.514,59
46	Cera emulsionada roja	Compra	\$ 13.464	\$ 75.324	\$ 7.349	\$ 5.879	\$ 5.512	\$7.548,16
56	Desmanchador multiusos	Compra	\$ 8.508	\$ 30.130	\$ 6.872	\$ 5.498	\$ 5.154	\$5.825,72
69	Bayetilla 1	Compra	\$ 7.209	\$ 56.673	\$ 1.414	\$ 1.131	\$ 1.061	\$1.166,81
76	Esponjilla 2	Compra	\$ 614	\$ 5.858	\$ 249	\$ 199	\$ 187	\$165,73



REGIÓN 4			UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	MAYOR VALOR	MENOR VALOR	MENOR VALOR - 20%	MENOR VALOR - 25%	OFERTADO EN EL EVENTO DE COTIZACIÓN UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
84	Escoba 3	Compra	\$ 4.197	\$ 15.065	\$ 2.185	\$ 1.748	\$ 1.639	\$1.774,21
93	Trapero 2	Compra	\$ 5.916	\$ 19.606	\$ 4.954	\$ 3.963	\$ 3.716	\$3.513,01
98	Cepillo para sanitario (churrusco)	Compra	\$ 6.728	\$ 18.099	\$ 2.425	\$ 1.940	\$ 1.819	\$2.493,28
106	Bolsas plásticas 1	Compra	\$ 764	\$ 13.717	\$ 546	\$ 437	\$ 410	\$372,45
112	Bolsas plásticas 8	Compra	\$ 1.803	\$ 26.699	\$ 1.222	\$ 978	\$ 917	\$764,03
118	Bolsas plásticas 15	Compra	\$ 3.253	\$ 28.539	\$ 1.291	\$ 1.033	\$ 968	\$1.020,25
119	Bolsas plásticas 16	Compra	\$ 3.112	\$ 26.743	\$ 1.363	\$ 1.090	\$ 1.022	\$919,60
122	Bolsas plásticas 19	Compra	\$ 3.288	\$ 28.539	\$ 1.363	\$ 1.090	\$ 1.022	\$971,61
124	Bolsas plásticas 21	Compra	\$ 4.691	\$ 30.381	\$ 1.765	\$ 1.412	\$ 1.324	\$1.544,70
132	Guantes 3	Compra	\$ 4.084	\$ 12.554	\$ 3.487	\$ 2.790	\$ 2.615	\$2.254,74
144	Papel higiénico 4	Compra	\$ 9.042	\$ 30.705	\$ 7.056	\$ 5.645	\$ 5.292	\$4.744,70
205	Recogedor de basura 1	Compra	\$ 3.533	\$ 12.547	\$ 1.873	\$ 1.498	\$ 1.405	\$1.423,46
245	Haraganes 2	Compra	\$ 36.664	\$ 174.544	\$ 7.700	\$ 6.160	\$ 5.775	\$4.307,57
249	Balde	Compra	\$ 6.923	\$ 27.291	\$ 3.315	\$ 2.652	\$ 2.486	\$708,76
285	Carros para limpieza	Arrendamiento	\$ 32.082	\$ 243.208	\$ 21.757	\$ 17.406	\$ 16.318	\$12.550,19
293	Escalera 3	Arrendamiento	\$ 26.483	\$ 147.056	\$ 6.637	\$ 5.310	\$ 4.978	\$13.505,01
295	Escalera 4	Arrendamiento	\$ 33.710	\$ 164.024	\$ 9.713	\$ 7.770	\$ 7.285	\$18.845,97
301	Mangueras 2	Arrendamiento	\$ 10.181	\$ 70.237	\$ 3.733	\$ 2.986	\$ 2.800	\$3.796,77
327	Contenedor de basura 23	Compra	\$ 921.362	\$ 2.207.823	\$ 27.437	\$ 21.950	\$ 20.578	\$17.644,56
349	Señales peatonales de prevención y atención 3	Compra	\$ 18.589	\$ 67.306	\$ 858	\$ 686	\$ 644	\$288,30
380	Aspiradora 1	Arrendamiento	\$ 26.019	\$ 271.488	\$ 14.894	\$ 11.915	\$ 11.171	\$7.391,32
388	Brilladora de alta revolución	Arrendamiento	\$ 152.146	\$ 989.800	\$ 104.919	\$ 83.935	\$ 78.689	\$59.909,20
394	Hidrolavadora Industrial	Arrendamiento	\$ 156.423	\$ 1.187.760	\$ 33.888	\$ 27.110	\$ 25.416	\$23.548,78

Teniendo en cuenta lo expuesto, se debe proceder al rechazo de la cotización presentada por el proveedor UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF conforme lo indicado en la guía del Acuerdo Marco de Precios y en consecuencia, se presenta un empate entre seis (6) proveedores, a saber:

- UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
- SERVIASEO S.A
- UNION TEMPORAL R&J 2022
- UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
- SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
- SERVICIOS PRAIS SAS

Se verificaron las propuestas presentadas por los anteriores oferentes conforme lo establecido en la Guía, conforme a los siguientes pasos:

Paso 6: La Entidad Compradora puede verificar si el Proveedor ha cotizado todos los productos y/o insumos requeridos por la Entidad Compradora consultando la pestaña "cotización" del archivo de Excel diligenciado por el Proveedor.



Al momento de comparar las cotizaciones recibidas, es importante verificar que la Cotización que ha presentado el Proveedor en la plataforma coincida en todos sus componentes (ítems) con la información que anexa el Proveedor en el archivo de Excel.

El Proveedor debe indicar en su Cotización el descuento al precio de los productos y/o insumos, en la cotización los valores unitarios de los productos y/o insumos deben ser iguales o inferiores a los publicados en el Catálogo

Paso 7: La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que los precios de los insumos, servicios especiales y el salario de cada uno de los operarios están redondeados en números enteros en el catálogo, sin embargo, el Proveedor podrá ofrecer descuentos máximos permitidos incluyendo decimales en el porcentaje de descuento.

Para evaluar los precios piso de los bienes y servicios especiales, la entidad compradora debe remitirse al catálogo del Acuerdo Marco en la Columna "Menor Valor" en la cual se indican el menor valor del bien seleccionado para cada región, entre los proveedores.

De acuerdo con lo descrito en la cláusula 4 del Acuerdo Marco, los proveedores pueden ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- *25% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.*
- *20% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.*

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.

La Entidad Compradora deberá rechazar la oferta en la que evidencie que al menos uno (1) de los bienes ofrecidos por el proveedor es inferior al resultado de la fórmula.

Para ello, el catálogo del Acuerdo Marco contempla las columnas "Menor Valor -20%" y "Menor Valor -25%" sobre los cuales la entidad podrá evaluar las propuestas recibidas.

Se determinó lo siguiente:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

REGIÓN 4		CANTIDADES	MAYOR VALOR	MENOR VALOR	MENOR VALOR - 20%	MENOR VALOR - 25%	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	SERVIASEO S.A	UNION TEMPORAL R&J 2022	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	SERVICIOS PRAIS SAS	
#	CONCEPTO												
1	AIU				20%	25%							
PERSONAL TIEMPO COMPLETO													
2	Operario de aseo y cafetería		\$ 2.200.293	\$ 2.200.293									
3	Operario de mantenimiento		\$ 2.200.293	\$ 2.200.293									
5	Coordinador de tiempo completo		\$ 2.200.293	\$ 2.200.293									
8	Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas		\$ 2.200.293	\$ 2.200.293									
BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA		CONDICIÓN											
3	Jabón para loza 3	Compra	10	\$ 15.528	\$ 5.599	\$ 4.479	\$ 4.199	\$4.199,25	\$4.199,25	\$4.199,25	\$4.199,25	\$4.199,25	\$4.199,25
5	Jabón en barra	Compra	25	\$ 7.593	\$ 1.846	\$ 1.477	\$ 1.385	\$1.384,50	\$1.384,50	\$1.384,50	\$1.384,50	\$1.384,50	\$1.384,50
12	Jabón de dispensador para manos 3	Compra	25	\$ 51.890	\$ 6.192	\$ 4.954	\$ 4.644	\$4.644,00	\$4.644,00	\$4.644,00	\$4.644,00	\$4.644,00	\$4.644,00
15	Limpiador multiusos 1	Compra	25	\$ 32.938	\$ 5.371	\$ 4.297	\$ 4.028	\$4.028,25	\$4.028,25	\$4.028,25	\$4.028,25	\$4.028,25	\$4.028,25
21	Detergente multiusos en polvo	Compra	15	\$ 17.253	\$ 3.819	\$ 3.055	\$ 2.864	\$2.864,25	\$2.864,25	\$2.864,25	\$2.864,25	\$2.864,25	\$2.864,25
26	Pastilla desinfectante para sanitario	Compra	25	\$ 43.504	\$ 3.069	\$ 2.455	\$ 2.302	\$2.301,75	\$2.301,75	\$2.301,75	\$2.301,75	\$2.301,75	\$2.301,75
28	Líquido para limpiar vidrios 2	Compra	25	\$ 14.228	\$ 2.290	\$ 1.832	\$ 1.718	\$1.717,50	\$1.717,50	\$1.717,50	\$1.717,50	\$1.717,50	\$1.717,50
30	Blanqueador o hipoclorito 1	Compra	25	\$ 35.151	\$ 4.663	\$ 3.730	\$ 3.497	\$3.497,25	\$3.497,25	\$3.497,25	\$3.497,25	\$3.497,25	\$3.497,25



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

REGIÓN 4			CANTIDADES	MAYOR VALOR	MENOR VALOR	MENOR VALOR - 20%	MENOR VALOR - 25%	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	SERVIASEO S.A	UNION TEMPORAL R&J 2022	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	SERVICIOS PRAIS SAS
41	Lustrador de muebles	Compra	15	\$ 17.253	\$ 1.736	\$ 1.389	\$ 1.302	\$1.388,80	\$1.388,80	\$1.388,80	\$1.388,80	\$1.388,80	\$1.388,80
46	Cera emulsionada roja	Compra	1	\$ 75.324	\$ 7.349	\$ 5.879	\$ 5.512	\$5.879,20	\$5.879,20	\$5.879,20	\$5.879,20	\$5.879,20	\$5.879,20
56	Desmanchador multiusos	Compra	15	\$ 30.130	\$ 6.872	\$ 5.498	\$ 5.154	\$5.154,00	\$5.154,00	\$5.154,00	\$5.154,00	\$5.154,00	\$5.154,00
69	Bayetilla 1	Compra	25	\$ 56.673	\$ 1.414	\$ 1.131	\$ 1.061	\$1.131,20	\$1.131,20	\$1.131,20	\$1.131,20	\$1.131,20	\$1.131,20
76	Esponjilla 2	Compra	24	\$ 5.858	\$ 249	\$ 199	\$ 187	\$199,20	\$199,20	\$199,20	\$199,20	\$199,20	\$199,20
84	Escoba 3	Compra	15	\$ 15.065	\$ 2.185	\$ 1.748	\$ 1.639	\$1.748,00	\$1.748,00	\$1.748,00	\$1.748,00	\$1.748,00	\$1.748,00
93	Trapero 2	Compra	15	\$ 19.606	\$ 4.954	\$ 3.963	\$ 3.716	\$3.715,50	\$3.715,50	\$3.715,50	\$3.715,50	\$3.715,50	\$3.715,50
98	Cepillo para sanitario (churrusco)	Compra	3	\$ 18.099	\$ 2.425	\$ 1.940	\$ 1.819	\$1.940,00	\$1.940,00	\$1.940,00	\$1.940,00	\$1.940,00	\$1.940,00
106	Bolsas plásticas 1	Compra	23	\$ 13.717	\$ 546	\$ 437	\$ 410	\$436,80	\$436,80	\$436,80	\$436,80	\$436,80	\$436,80
112	Bolsas plásticas 8	Compra	23	\$ 26.699	\$ 1.222	\$ 978	\$ 917	\$977,60	\$977,60	\$977,60	\$977,60	\$977,60	\$977,60
118	Bolsas plásticas 15	Compra	23	\$ 28.539	\$ 1.291	\$ 1.033	\$ 968	\$1.032,80	\$1.032,80	\$1.032,80	\$1.032,80	\$1.032,80	\$1.032,80
119	Bolsas plásticas 16	Compra	23	\$ 26.743	\$ 1.363	\$ 1.090	\$ 1.022	\$1.090,40	\$1.090,40	\$1.090,40	\$1.090,40	\$1.090,40	\$1.090,40
122	Bolsas plásticas 19	Compra	23	\$ 28.539	\$ 1.363	\$ 1.090	\$ 1.022	\$1.090,40	\$1.090,40	\$1.090,40	\$1.090,40	\$1.090,40	\$1.090,40
124	Bolsas plásticas 21	Compra	23	\$ 30.381	\$ 1.765	\$ 1.412	\$ 1.324	\$1.323,75	\$1.323,75	\$1.323,75	\$1.323,75	\$1.323,75	\$1.323,75
132	Guantes 3	Compra	20	\$ 12.554	\$ 3.487	\$ 2.790	\$ 2.615	\$2.615,25	\$2.615,25	\$2.615,25	\$2.615,25	\$2.615,25	\$2.615,25
144	Papel higiénico 4	Compra	25	\$ 30.705	\$ 7.056	\$ 5.645	\$ 5.292	\$5.292,00	\$5.292,00	\$5.292,00	\$5.292,00	\$5.292,00	\$5.292,00
205	Recogedor de basura 1	Compra	1	\$ 12.547	\$ 1.873	\$ 1.498	\$ 1.405	\$1.498,40	\$1.498,40	\$1.498,40	\$1.498,40	\$1.498,40	\$1.498,40



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

REGIÓN 4			CANTIDADES	MAYOR VALOR	MENOR VALOR	MENOR VALOR - 20%	MENOR VALOR - 25%	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	SERVIASEO S.A	UNION TEMPORAL R&J 2022	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	SERVICIOS PRAIS SAS
245	Haraganes 2	Compra	1	\$ 174.544	\$ 7.700	\$ 6.160	\$ 5.775	\$6.160,00	\$6.160,00	\$6.160,00	\$6.160,00	\$6.160,00	\$6.160,00
249	Balde	Compra	1	\$ 27.291	\$ 3.315	\$ 2.652	\$ 2.486	\$2.652,00	\$2.652,00	\$2.652,00	\$2.652,00	\$2.652,00	\$2.652,00
285	Carros para limpieza	Arrendamiento	18	\$ 243.208	\$ 21.757	\$ 17.406	\$ 16.318	\$16.317,75	\$16.317,75	\$16.317,75	\$16.317,75	\$16.317,75	\$16.317,75
293	Escalera 3	Arrendamiento	5	\$ 147.056	\$ 6.637	\$ 5.310	\$ 4.978	\$5.309,60	\$5.309,60	\$5.309,60	\$5.309,60	\$5.309,60	\$5.309,60
295	Escalera 4	Arrendamiento	3	\$ 164.024	\$ 9.713	\$ 7.770	\$ 7.285	\$7.770,40	\$7.770,40	\$7.770,40	\$7.770,40	\$7.770,40	\$7.770,40
301	Mangueras 2	Arrendamiento	5	\$ 70.237	\$ 3.733	\$ 2.986	\$ 2.800	\$2.986,40	\$2.986,40	\$2.986,40	\$2.986,40	\$2.986,40	\$2.986,40
327	Contenedor de basura 23	Compra	5	\$ 2.207.823	\$ 27.437	\$ 21.950	\$ 20.578	\$20.577,75	\$20.577,75	\$20.577,75	\$20.577,75	\$20.577,75	\$20.577,75
349	Señales peatonales de prevención y atención 3	Compra	60	\$ 67.306	\$ 858	\$ 686	\$ 644	\$643,50	\$643,50	\$643,50	\$643,50	\$643,50	\$643,50
380	Aspiradora 1	Arrendamiento	2	\$ 271.488	\$ 14.894	\$ 11.915	\$ 11.171	\$11.915,20	\$11.915,20	\$11.915,20	\$11.915,20	\$11.915,20	\$11.915,20
388	Brilladora de alta revolución	Arrendamiento	3	\$ 989.800	\$ 104.919	\$ 83.935	\$ 78.689	\$78.689,25	\$78.689,25	\$78.689,25	\$78.689,25	\$78.689,25	\$78.689,25
394	Hidrolavadora Industrial	Arrendamiento	3	\$ 1.187.760	\$ 33.888	\$ 27.110	\$ 25.416	\$25.416,00	\$25.416,00	\$25.416,00	\$25.416,00	\$25.416,00	\$25.416,00

* Se resaltó en color verde los precios unitarios ofertados comparados con el menor valor -25%

* Se resaltó en color azul los precios unitarios ofertados comparados con el menor valor -20%

* Se analizó conforme la Guía que ninguno de los precios unitarios ofertados incurrieran en lo siguiente “-25% de descuento sobre el valor de la columna “listado de menores precios por ítems” para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización y -20% de descuento sobre el valor de la columna “listado de menores precios por ítems” para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización”; concluyendo que, las seis (6) empresas analizadas no superan estos porcentajes.



Finalmente, respecto a los criterios de desempate aplicables para el presente caso. Sobre el particular, en el micrositio del acuerdo marco de precios, se encuentra publicado el anexo "LA GUIA DE COMPRA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA RELACIONADO CON LOS CRITERIOS DE DESEMPATE EN LA OPERACIÓN SECUNDARIA", en el que se señalan las reglas de aplicación de los criterios de desempate conforme lo previsto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

Asimismo, en la Guía del AMP, se establece lo siguiente respecto a los criterios de desempate:

"Teniendo en cuenta que la Ley 2069 de 2020 fue promulgada y publicada el 31 de diciembre de 2020 y que la misma comprende criterios de desempate a ser observados al momento de decidir la colocación de órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios. Es preciso señalar a las Entidades Compradoras que con el fin de identificar y establecer cuáles son los criterios aplicables a cada Acuerdo Marco, deberán remitirse a los documentos del proceso y a la minuta toda vez que allí se definen tales criterios y la forma en que deben ser acreditados por parte de los proveedores que resulten adjudicados.

Nota: La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que estos factores fueron presentados en el desarrollo de la licitación pública mediante la cual se adjudicó el acuerdo marco de precios, no obstante, es responsabilidad de la Entidad Compradora requerirlos en caso de presentarse situaciones de empate, y esto obedece a una relación de la operación principal, sin embargo, pueden presentarse situaciones cambiantes de estas condiciones en el transcurso del tiempo."

En consecuencia, con la finalidad de verificar los criterios de desempate, se procederá a requerir a los proveedores, para que en un plazo improrrogable hasta las 17:00 del día de hoy veintiuno (21) de junio de 2023, alleguen al correo electrónico dadesajarm@cendoj.ramajudicial.gov.co los documentos con los que pretenden acreditar los criterios de desempate definidos en la guía emitida por Colombia Compra Eficiente.

Se da por terminada y se suscribe por quienes en ella intervinieron, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy veintiuno (21) de junio de 2023.

CONVOCADOS / ASISTENTES

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

Yanet Osorio Buriticá
Profesional Universitario Grado 11
Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Natalia García Murillo
Profesional Universitario Grado 11
Área Financiera (E)

Diana Lorena Marin Montoya
Profesional Universitario Grado 9
Líder Administrativo
Compras Públicas

Valentina Buitrago Sierra
Profesional Universitario Grado 9
Unidad responsable o beneficiaria
del bien, obra o servicio